

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Se publica los **Miércoles, Viernes y Domingos**; la correspondencia que se refiera á la redacción, se remitirá al Director, ó de suscripciones al Administrador. Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

Miércoles 3 de Marzo de 1869.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
Unicos puntos de suscripción: *Salamanca*, en la Administración del periódico.—*Bejar*, en casa de D. Angel Renau.—*Ciudad-Rodrigo*, en la librería de D. Pedro Tejada.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

LA CUESTION POLITICA

CUESTION ECONOMICA.

tido en ellas, y, lo que es peor, en montar la Administración pública con un lujo de empleados nunca visto, con un fausto esplendoroso, que habrá de contribuir muy mucho á la ruina de la patria.

Mas prescindamos de la manera de plantearse la desamortización y del mal uso hecho con sus productos; en lo cual toda la responsabilidad es del Gobierno, y vengamos á examinar cómo se efectúa, supuesto el mal sistema adoptado; y en esto descubriremos ya que la responsabilidad alcanza á los particulares igualmente. Abierta la gran almoneda de los bienes de la Nación, los que contaban con capital y querían invertirle en adquirirlos, debieron medir sus fuerzas, para no comprometerse á lo que no podían cumplir, y, por el contrario, pagar desahogadamente, reservándose, además, capital bastante para invertirle en fomentar la producción de las fincas adquiridas. Pero, ¿se hizo así? Nada de eso: en un principio todos se abstuvieron de comprar, hasta que después se tornó la indiferencia en perjudicial codicia y gran número de personas acuden á la licitación, suscitándose una competencia, cuyo resultado fue que muchas fincas se adquirieron por más de su valor; que los compradores, fiados en cálculos erróneos, se obligaron á dar lo que no tenían y que, no solo no pudiendo dedicar cultivo alguno á los terrenos adquiridos, sino que á muchos ni les fué siquiera dado terminar el pago de los plazos, viniendo á ser declarados en quiebra, con pérdida de las cantidades que tenían abonadas y grave perjuicio de muchas familias, sumidas hoy en la miseria.

Pero, si bien es cierto que los males enunciados son imputables á los particulares, también los que en ellos tuvieron parte no pequeña los Gobiernos de entonces. En efecto, ellos debieron advertir que la desamortización cambiaba, hasta cierto punto, el modo de ser y de vivir de nuestra sociedad: debieron advertir que de un estado de paralización y marasmo se pasaba á un estado de actividad industrial en todas sus manifestaciones: debieron advertir, en fin que los productos de la misma desamortización estaban llamados á emplearse, mas bien que en guerras y empresas aventuradas, en impulsar el desarrollo de la riqueza particular. Restituido al dominio de la agricultura el inmenso territorio que yacía inculto en poder de *manos muertas*, el gobierno debió invertir gran parte de los productos de la desamortización en construir canales de riego, que tanto necesitan todas las provincias, vías de comunicación, que tan indispensables son al fomento de la riqueza. Pero nada de esto se hizo y por falta de riego artificial nos tiene hoy sumidos en una general miseria la última sequía, y por falta de vías de comunicación, en los años más abundantes, los cosecheros no dan salida á sus productos, porque con los medios de conducción de que disponen les importa menos la venta de sus productos que los gastos

de transporte. Siendo exacto todo lo dicho, como lo es, el establecimiento de los ferrocarriles con la profusión y ligereza que se ha hecho, ha venido á agravar la situación económica del país, pues dando exiguos productos la agricultura y la industria y careciéndose por otra parte de vías de orden inferior que alimenten á las fábricas, cuyo establecimiento debió ser, cuando más, simultáneo al de las primeras, ha resultado que las empresas de los caminos de hierro se ven agoviadas con el peso de enormes gastos, mientras que el país no puede proporcionar los productos ni géneros para el transporte, porque no los dá ni la agricultura ni la industria.

Si á esto añadimos que una gran porción de las rentas públicas se invierte en el pago de las clases pasivas que nunca debieron existir; que otra no pequeña absorbía un ejército innecesario en su mitad, y que los intereses de las deudas fabulosas contraídas por gobiernos despilfarradores devoraban una cantidad tan considerable, que ascienden á la tercera parte de los ingresos del tesoro, mientras que el contribuyente carecía de recursos para pagar hasta sus propios braceros, no podremos menos de decir que tanto, si no más que la conducta política de gobiernos pasados, ha contribuido la angustiosa situación económica del país á que se lleve á cabo la Revolución.

Demostrado esto, lo queda igualmente, y es mi principal objeto, que hoy es tan importante para España la cuestión económica como la política. Y siendo así como se explica que, mientras en reuniones mil, en la prensa y hasta en el púlpito se examinan con fanático ardor las cuestiones políticas, apenas se ocupa nadie de las económicas, tan importantes, pero mas directamente que aquellas?

Como se explica que, si por casualidad algun periódico llama la atención acerca de un problema financiero ninguno lo examina, ó que si lo hace sea sin entusiasmo, como si estas soluciones importaran menos que las soluciones de los problemas políticos?

Yo no se dame la razón, pero lo que si sé, es que hay una apremiante necesidad de estudiar las cuestiones económicas, que son de vida ó muerte, haciendo que á la indiferencia con que se la mira reemplace la mas animada discusión, sin olvidar que tanto como las necesidades políticas han impulsado á la revolución las económicas, y que mientras estas no se encuentren debidamente atendidas, puede asegurarse que ningun Gobierno conseguirá arraigarse, aunque esté basado en las mas justas instituciones.

Bajo este supuesto, creemos indispensable que las Cortes y el Gobierno central adopten medios para dotar al país de canales de riego y de vías generales de comunicación; que se simplifique la Administración pública, suprimiendo trabajos innecesarios y planteando en toda su necesaria estension la descentralización administrativa;

que se reduzca el ejército; que se extingan casi las clases pasivas y que se planteen otras tantas reformas de igual índole, que sería prolijo enumerar. Por lo que incumbe á las Diputaciones Provinciales, creemos igualmente que estas Corporaciones deben dedicar su preferente atención á las cuestiones económicas, fomentando la riqueza de sus respectivas demarcaciones con gastos reproductivos, segun el estado de las diversas localidades.

Resuelto el problema económico, la solución del problema político, será definitiva. Pero, si las necesidades económicas no se atienden, la cuestión política peligrará y la admirable Revolución llevada á cabo, derribando un trono secular, sería tan pobre en benéficas consecuencias, como los cambios políticos que en los últimos años de nuestra historia se conocen con el nombre de *Pronunciamientos*.

A. B. de la T.

DECLARACION DEL GENERAL PRIM.

La discusión es la luz. Discutiendo es como se esclarecen las cuestiones, se exponen las ideas, se conocen las opiniones y se manifiesta el modo de pensar de cada uno. De este modo brota la verdad y desaparecen las dudas que puede haber. El general Prim venia siendo, especialmente por parte de la prensa francesa, objeto de acusaciones graves: se le creía con proyectos anti-revolucionarios y se le juzgaba dispuesto á trabajar en favor de la dinastía destronada. Se le consideraba poralgunos partidario y defensor de la restauración.

En la importante sesión de las Cortes Constituyentes del día 22 manifestó el marqués de los Castillejos de una manera clara y paladina, que jamás ha tenido planes de restauración en favor de D. Alfonso de Borbon.

Nunca hemos abrigado nosotros semejante sospecha. Siempre hemos creído que esto era una calumnia ó una invención mal intencionada. Pero aunque alguna duda hubiera y existiera, esta creencia en algunos desaparecerá ante declaración tan terminante y explícita.

La restauración es imposible á todas luces; nada hay que temer en este sentido. Jamás ha caído una dinastía con mas descrédito que la de Isabel de Borbon. El grito unánime y general de la Nación la arrojó del trono que por largos años había manchado con su impureza. La opinion unánime y general pronunció el veredicto solemne é inapelable de su expulsión, y no es hacedero y fácil sino absolutamente imposible de toda imposibilidad, oponerse al torrente abasallador de la opinion popular, de su modo de sentir y de su marcha en el camino de la vida. La opinion pública es la reina del mundo como en cierta reacción dijo en el Senado un elevado personaje

del partido moderado. Oponerse á sus manifestaciones y querer contenerla en su camino y contrariarla es obra irrealizable.

«La historia presenta, dijo el general Prim, casos de reyes que cayeron de tal ó cual manera; pero no como ahora, que ha sido hechada la dinastía al extranjero por la fuerza de la opinion del país: por eso mi convicción de que no volverá jamás, jamás, jamás.» Isabel II era el único Borbon que reinaba en el mundo. Todos los individuos en esa casa funesta para los pueblos habian dejado ya de ceñir sus sienes con las coronas de los imperios y de los reinados. Únicamente los españoles eramos gobernados por esa raza odiosa y odiada, enemiga de la libertad y de los derechos del pueblo.

No ha sido una desgracia, ni un incidente cualquiera, ni una mera casualidad lo que ha destronado á Isabel de Borbon. Han sido su ingratitude, su mala conducta y sus ideas contrarias á la libertad. Cuando una reina olvidaba los favores que la habian dispensado y los sacrificios inmensos que por ella se habian hecho, cuando despreciaba á aquellos hombres que la salvaron y la colocaron en el trono de San Fernando, mientras recompensaba y se rodeaba de los que la habian combatido, no tenía derecho á que la respetáramos, no merecía ser reina de los españoles, ni ahora debe tener esperanza de recobrar la dignidad perdida.

Los reyes que son expulsados á cañonazos pueden volver; pero cuando el pueblo entero les lee su inexorable fallo de destronamiento, es imposible obtener indulto, digámoslo así, para que vuelvan á ser lo que antes fueron.

Pero no merece esto la pena de que nos detengamos á discurrir. La restauracion es una de esas utopias irrealizables que solo puede caber en la mente de aquellos que á la sombra y con el consentimiento de la reina destronada crecian, figuraban y explotaban al pueblo sin compasion. Y si nos hemos ocupado de ello ha sido nada mas que por la declaracion del marqués de los Castillejos que ha llegado hasta decir que no tiene planes preconcebidos respecto á esta ó la otra persona.

La dinastía de Borbon es incompatible con la libertad, y solamente por esto y dadas las circunstancias que atravesamos y el espíritu que domina en las sociedades modernas, es de todas veras ilusorio que vuelva á reinar la familia destronada, porque como espresó el general Prim «toda España dice: que restaurar la dinastía caída es imposible, imposible, imposible.»

La Excm. Diputacion provincial no ha admitido las renunciaciones de sus cargos presentaron los Sres. D. Tomás Roldán y D. Joaquín Colsa.

D. Juan Corbo Fernandez se ha servido remitirnos el comunicado que insertamos al final; y dispuestos, como siempre hemos estado, á discutir cortesmente con quien se respete y estime, abrimos gustosos las columnas del Adelante para que el Sr. Corbo pueda refutar nuestras opiniones, á condicion de que usará el posible laconismo, para poder atender nosotros á las demas secciones del periódico.

Nuestro colega la *España con honra* pide que el Gobierno acoja bajo su proteccion á los hijos del cabo de policia de esta ciudad, muerto en la noche del 29 de Setiembre, fundando su peticion en que se ha pensionado á la viuda del Gobernador de Burgos.

No por la paridad del ejemplo, sino porque abrigamos sentimientos de caridad verdadera, deseáramos que los huérfanos del cabo Rivas, hallaran la proteccion que desea nuestro colega.

Pero ¿querrá decirnos este cuantas pensiones se han concedido á las familias de las victimas sacrificadas por los gobiernos reaccionarios?

Los que hemos protestado siempre con la palabra ó con las obras contra el gobierno de la ex-Reina, no debiamos ver en él sino un poder de hecho y no de derecho, á cuyas decisiones era fuerza someternos; pero desde que se enarbó en Cádiz la bandera liberal, desde que se dió el grito de la Revolucion de Setiembre, los liberales veiamos en los gefes del movimiento el verdadero gobierno, y de ningun modo en los satélites de Doña Isabel de Borbon. Que el cabo Rivas se hubiera apartado de su lado poniéndose al de las Autoridades populares, y entonces podríamos admitir que habia muerto en cumplimiento de un deber.

Si en la mano del cabo Rivas hubiera estado ¿habria triunfado la Revolucion de Setiembre?

Responda el colega á esta pregunta, y deduzca de ella que estaria mas en lo cierto yendo á reclamar auxilio á la Reina destronada.

Por lo demás, nosotros deploramos el hecho tanto como pueda hacerlo nuestro colega, y deseamos que si efectivamente fué un asesinato, se imponga á sus autores el condigno castigo.

El *Imparcial* se ha coronado de gloria con sus ataques al Sr. Ruiz Zorrilla. Toda la prensa liberal, la tertulia progresista, y segun tenemos entendido, hasta los estudiantes de medicina de Madrid han protestado contra tan injustificados ataques. Solamente se han puesto de parte del *Imparcial* los periódicos neos. Con esto está suficientemente juzgada la conducta de nuestro colega.

Por la mucha extension de una Carta que hemos recibido del Párroco de Lumbreras, D. Sebastian Gomez de Roman, defendiéndose de los ataques que él cree le infirieron en un Comunicado algunos vecinos de dicho pueblo y que apareció inserto en el *Adelante*, dejamos de darle cabida en nuestras columnas.

Segun verán nuestros lectores en otro lugar de nuestro periódico, ha sido nombrado Gobernador de Pontevedra D. Eugenio Alau, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid y presidente que ha sido del Comité progresista y de la junta revolucionaria de dicha ciudad.

Por cartas que hemos recibido de algunos pueblos de la Sierra de Francia, sabemos que los neos van y vienen, se entienan entre si y fraguan algun plan, de acuerdo con los prohombres del moderantismo.

Hemos recibido un artículo titulado «Alerta liberales Bejaranos» en el que se condena la conducta seguida en aquella liberal ciudad por algunos vecinos; contra un peloton de quintos que iban de tránsito; sintiendo no poder insertar dicho documento por carecer del nombre del autor, y porque el lenguaje es tambien impropio de la prensa. Nosotros sin embargo, nos asociamos á las ideas del autor anónimo, y lamentamos que tan mal entiendan y practiquen algunos liberales las doctrinas democráticas, que no son ni pueden ser otras, hoy por hoy, que la voluntad de las Cortes, la voluntad del pueblo expresada por medio de sus legítimos representantes.

Segun dicen algunos colegas de Madrid el Sr. Ministro de la Gobernacion ha establecido que todos los destinos políticos cuya provision compete á aquel centro, han de hacerse precisamente en sugetos que no sean naturales ni vecinos de la provincia donde hayan de desempeñar sus funciones

El Sr. D. Juan Crehuet, ingeniero de montes de este distrito, nos ha remitido un largo comunicado en rectificacion de un suelto que, copiado de un periódico de Madrid, apareció en nuestras columnas. La abundancia de originales nos prohibe darle cabida como deseáramos, aun cuando creemos que nuestros lectores no modificarian por este hecho el juicio que tengan formado acerca de la necesidad de sostener el cuerpo de Ingenieros de montes, dada la descentralizacion que gozamos y la desamortizacion que se espera.

SECCION OFICIAL.

Por la Presidencia del poder Ejecutivo se han expedido los siguientes decretos:

Admitiendo la dimision que ha presentado D. Vicente Lobit del cargo de gobernador de la provincia de Palencia.

Nombrando gobernador de la provincia de Palencia á D. Gregorio Mijares, que lo es electo de la de Pontevedra.

Id., id. de la provincia de Pontevedra á D. Eugenio Alau.

Id., id. de la provincia de Baleares á Don Primitivo Serriá, que lo es electo de la de Gerona.

Id., id. de la provincia de Gerona á D. Tomás Sanchez Vera, que lo es electo de la de Baleares.

Por el ministerio de la Guerra y precedido de un preámbulo que no insertamos por su mucha estencion, publica la *Gaceta* el siguiente decreto:

Artículo 1.º Todos los mozos que, desde la quinta inmediata en adelante, sean declarados soldados, y deseen redimir su suerte á metálico, dentro del término que la ley de reemplazo concede, podrán verificarlo mediante la entrega de 6.000 rs. con las mismas formalidades que hoy están prevenidas. Los que pertenezcan á otras quintas anteriores deberán entregar la cantidad que en aquella época estaba señalada para redimirse.

Art. 2.º Los individuos de tropa de los diferentes cuerpos del ejército, Guardia civil, infanteria de Marina que se redimen á metálico por concesion especial del gobierno, deberán entregar por cada año ó fraccion de año que les falte que servir la cantidad de 990 reales.

Art. 3.º Los enganches y reenganches sucesivos en los cuerpos de la Península y Ultramar darán derecho á los premios y pluses que corresponda á los años de compromiso en la forma siguiente:

PREMIOS.

Ejército de la Península.

	Primer plazo	Ultimo plazo	TOTAL
1 año...	200	300	500
2.....	300	700	1.000
3.....	400	1.300	1.700
4.....	500	1.900	2.400
5.....	600	2.600	3.200
6.....	700	3.300	4.000
7.....	800	3.200	5.000
8.....	900	5.100	6.000

Ejército de Ultramar.

	Primer plazo	Ultimo plazo	TOTAL
1 año...	250	300	625
2.....	375	700	1.250
3.....	500	1.625	2.125
4.....	625	2.375	3.000
5.....	750	3.250	4.000
6.....	875	4.125	5.000
7.....	1.000	5.250	6.250
8.....	1.125	6.385	7.500

Pluses en los ejércitos de la Península y Ultramar.

Sargentos segundos....	Hasta ocho años de servicio. 50 cént. diarios.
	Desde ocho á 14 años..... 1 real.
Cabos, soldados e individuos de banda.	Desde 14 á 20..... 1,50 céntimos.
	Desde 20 en adelante..... 2 reales.
Cabos, soldados e individuos de banda.	Hasta 15 años de servicio. 50 cént. diarios.
	Desde 15 á 20..... 1 real.
	Desde 20 en adelante..... 1,50 céntimos.

Art. 4.º El gobierno dará cuenta á las Cortes de este decreto con arreglo al párrafo último del artículo 22 de la ley de redenciones y enganches.
Madr.d 20 de Febrero de 1869.

Por el Ministerio de Fomento se ha expedido el siguiente decreto:

Artículo 1.º El personal subalterno en los públicos exceptuados de la desamortizacion compondrá de 80 ayudantes, 300 sobreguardas y 500 guardas, con el sueldo anual de 600, 400 y 300 escudos respectivamente.

Art. 2.º Para ser nombrado ayudante se necesita poseer el título de agrimensor ó perito agricola.

Art. 3.º Los sobreguardas deberán saber leer y escribir, siendo preferidos los sargentos y cabos licenciados de la Guardia civil y del ejército con buena nota.

Art. 4.º Los nombramientos de guardas recaerán tambien con preferencia en licenciados del ejército ó de la Guardia civil con buena nota, que sepan así mismo leer y escribir.

Art. 5.º El ministro de Fomento, oyendo á la direccion general de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, distribuirá el personal entre las provincias como mejor convenga al servicio de los montes.

Art. 6.º Los nombramientos de ayudantes se harán por el ministerio de Fomento, los de sobreguardas y guardas por la direccion general.

Art. 7.º No podrán ser nombrados ayudantes, sobreguardas ni guardas los tratantes en maderas ó en leñas, los ganaderos ni los que ejerzan industrias ó posean fábricas ó establecimientos de cualquier clase en que se hayan de emplear productos de los montes.

Art. 8.º Queda suprimido el personal de capataces y auxiliares creados por decreto de 10 de Junio último.

La cantidad destinada á este servicio en el presupuesto general del Estado se aplicará á cubrir, hasta donde alcance, los gastos que origine el personal que se establece por el presente decreto.

NOTICIAS GENERALES.

—El Sr. Ministro de la Gobernacion ha debido hacer ya el arreglo de las secretarías vacantes de gobiernos de provincia y de oficinas del cuerpo de administracion civil. Segun nuestras noticias, parece ser que el Sr. Sagasta domina el pensamiento de elegir hijos del país para la misma provincia donde ocurra la vacante.

—Leemos en un periódico de Alicante: «Segun tenemos entendido, el Sr. Obispo de esta diócesis ha dirigido una comunicacion al Sr. Gobernador de la provincia opinando en su conocimiento que varios ayuntamientos de la misma han establecido el matrimonio civil, impetrande auxilio de la autoridad para que impida los efectos de esas resoluciones, que en concepto del prelado son ajenas á las atribuciones de las municipalidades.»

Por deferencia al Sr. Obispo, parece que la autoridad de la provincia transmitió aquella comunicacion al gobierno, y este ha manifestado que los ayuntamientos pueden hacer en este asunto lo que estimen oportuno, hasta tanto que las Cortes Constituyentes lo decidan en uso de su soberania al regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

—Parece que la fraccion monárquico-tradicionalista de las Cortes, cuando se trata de votar la forma de gobierno, votarán con la mayoría si se consigna sencillamente el restablecimiento de la monarquía; pero si se añade el adjetivo democrático u otro equivalente á la palabra monarquía.

—Hasta ahora solo han tomado asiento en las Cortes unos doce ó trece diputados de veinte y tantos que forman la fraccion monárquico-tradicionalista, con cuyo nombre se empezó á conocerse ahora el grupo de los neos y monárquicos puros.

—Anteanoche á las ocho y media se debió reunir los diputados de la mayoría en

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

palacio del Senado para ocuparse del nombramiento de varias comisiones y de otros asuntos importantes.

—Ha llegado á Pamplona el coronel Laguarda con el regimiento de su mando.

—El gobierno francés ha dado las órdenes oportunas para internar á los señores Conde de Cheste y Gonzalez Brabo.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha concedido autorizacion á muchos ayuntamientos para que organicen la fuerza ciudadana en sus respectivas localidades.

—Leemos en el *International*: «Los tres jamaes pronunciados por el general Prim en las Cortes de Madrid al hablar de la vuelta eventual á España de la antigua dinastia, han producido muy mala impresion en las cortes de doña Isabel y D. Alfonso. Todos los proyectos concebidos por las dos ramas borbónicas han venido á tierra ante el lenguaje de los miembros del gobierno provisional; ya no resta á estas dos casas mas esperanza que el sufragio universal, cuyo resultado no parece serles muy favorable.»

—Dice el *Pueblo* de anteayer: «La mayoría solo se ocupará esta noche, con preferencia, del proyecto de Constitucion que de ser lo primero que se presente y discuta en las Cortes.»

La cuestion de candidaturas se deja para mas adelante. Es lo mas acertado, porque, sin duda alguna, la tal cuestion produciria gravissimas disidencias en la mayoría, si esta se decidiera á abordarla en las actuales circunstancias.

—Leemos en *La Puerta del Sol*, periódico de Madrid: «La asociacion titulada *Liga para la abolicion de las quintas* se ha reunido la noche del 23, bajo la presidencia del señor *del Bosch*.

Que esta sociedad consiga su objeto es lo que deseamos, porque la contribucion de sangre es la mas terrible de todas. La causa de la revolucion ganaria un cienpor ciento si ese tributo se anulara. Como bendecirian las madres el 29 de Septiembre!

Asi debia atraerse la revolucion el amor del bello sexo.»

—Dice *la Puerta del Sol*: «El periódico *El Imparcial* le ha salido la erupcion cutánea; á causa del berrinche que le produjo el discurso del Ministro Fomento la noche del 24. (Hombre, hombre! No tome usted las cosas tan á pecho, que le puede sobrevenir algun disgusto grave. Que van á decir que es un vicarvarista.»

—Las Constituyentes han decidido que don Fermin Salvoechea no es diputado; pero á la vez han decidido que no se admita al Sr. Barca para sustituirle.

Celebramos que la Asamblea haya rechazado la admision de Barca, porque ¿dónde iriamos á parar estableciendo esa jurisprudencia? Bien lo han comprendido los diputados, y ante los peligros de semejante resolucion han retrocedido. ¡Loado sea Dios!

CRONICA DE LA CAPITAL.

—Anteanoche se celebraron los desposorios de nuestro querido amigo el Sr. D. Julian Sanchez Ruano, Diputado Secretario de las Cortes Constituyentes, con la Srta. Doña Elvira Hortal; siendo padrinos el Sr. D. Ramon Cepeda, Secretario del Gobierno Civil y Doña Andrea Torroba Hortal, prima de la contrayente.

Damos el parabien á los desposados y les deseamos toda suerte de prosperidades y satisfacciones.

El Sr. Ruano regresará pronto á Madrid á tomar parte en las tareas legislativas.

—Tenemos entendido que el Ayuntamiento de esta Capital se encuentra en la mayor penuria para hacer frente á los gastos que le origina el entretenimiento del gran número de braceros empleados en las obras municipales. ¿Por qué no se proponen arbitrios á la Excm. Diputacion provincial?

—Está siendo objeto de todas las conversaciones desde algunos dias á esta parte, el retraso que sufre la célebre causa criminal empezada hace dos meses por el homicidio de D. Eleuterio Caballero; y es de estrañar que la Audiencia del Territorio no haya exigido á este Juez de 4.ª Instancia mayor actividad en un asunto tan grave y tan misterioso que en Madrid hubiese sido sentenciado á los doce dias. Llamamos sobre ello la atencion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

—La misma suerte que ha cabido á la candidatura del duque de Montpensier para el trono de España, de cuyo señor nadie se acuerda ya, sino para reirse de su credulidad y de lo malamente que ha gastado en subvencionar periódicos el dinero á que es tan apegado, la misma ha cabido á su decidido campeón en Salamanca. Es decir: El periódico titulado *El Independiente*, que veia la luz pública en esta capital, y cuyo comienzo Montpensierista rayó en delirio en sus últimos dias, ha dejado de publicarse.

—Al abrir las zanjas para el arbolado que se trata de plantar en la Plaza Mayor, se han descubierto restos de una tuberia de barro en perfecto estado de conservacion, que parece venir de la calle del Prior ó de la plazuela del Gorrillo.

El jueves probablemente inaugurará sus tareas en el teatro del Liceo una compania dramática, bajo la direccion de los primeros actores D. Antonio Zamora y D. Emilio Mario; figuran en ella además como primeras actrices, Doña Cándida Dardalla y Doña Gertrudis Castro, y como otro primer actor, D. Julio Parreño: los nombres de tan simpáticos artistas y los no menos conocidos de las señoras Fenoquio, Villamil y Villarino, y los Sres. Joyer, Maza, Zamacois, Ponzano y doce que completan el cuadro de la compania, procedente del teatro de Joyellanos de Madrid, nos hace augurarla un buen éxito en esta ilustrada ciudad.

Las obras de su repertorio son escogidas, tanto en las ya conocidas, como en las modernas y de actualidad.

Esperamos que el público Salmantino dispensará á esta compania la acogida que merecen artistas tan apreciables y conocidos en las principales poblaciones de España.

—Tenemos entendido que el Sr. Macule ha presentado al Ayuntamiento un proyecto para surtir de aguas á la Ciudad, en extremo beneficioso á los intereses del Municipio y de los particulares.

—Nos ocuparemos de él en uno de nuestros próximos números, y escitaremos entre tanto el celo del Municipio y el patriotismo de los Salmantinos, para que contribuyan por su parte á la realizacion de un proyecto tan útil y conveniente para la poblacion.

—Agradecemos á la Junta del Casino la amabilidad con que ha acogido nuestras indicaciones, y felicitamos por su desprendimiento á los señores que se han apresurado á regalar obras para formar la Biblioteca.

Segun nuestras noticias, pasan ya de 150 los volúmenes regalados. Daremos noticia de ellos á nuestros lectores y publicaremos tambien los nombres de los señores donantes, cuya generosidad tanto dice en favor de su ilustracion.

Sr. Director del ADELANTE.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Desde que cesó de publicarse el *Despertador Salmantino*, entre cuyos redactores tuve la honra de contarme, no he descendido á la arena periodística, por no creer oportuno ocuparme de cuestiones políticas, que si siempre son peligrosas, hoy mas que nunca tienen el triste

privilegio de sobreescitar los ánimos (harto sobreliviados ya) de los que respiramos un aire saturado de miasmas políticos, y nos alimentamos del escándalo.

No creemos, decíamos en el prospecto del *Despertador*, que la mision del periodista sea ocuparse de personas particulares. Al condenar los actos que nos merezcan censura, no incurriremos jamás en el defecto de ridiculizar las personas, de insultarlas, ni emplear la bafa y el sarcasmo. La caricatura soez, baja é insultante está reñida con nuestra política; es decir, (educacion).

Así decíamos entonces, despues de haber afirmado que considerábamos á la política como arma prohibida para nosotros, y en el espacio de tiempo, en que vió la luz nuestro periódico, cumplimos la palabra empeñada, retirándonos despues mis compañeros de redaccion y yo del estadio de la prensa con la satisfaccion de haber cumplido lo que prometimos, y siendo respetados de los demás, porque á nuestra vez los respetamos.

Pero recordando, que el citado periódico se llamaba *Cotidiano-social*, y que queríamos «defender altos intereses puestos hoy en tela de juicio», y que una vez el *Adelante* convidado por nosotros á una discusion templada, se manifestó dispuesto á aceptarla con el propósito de bajar al palenque con la visera alzada y usando de armas nobles cual cumple á leales adversarios (creo que eran estas sus palabras, ó por lo menos muy semejantes); séame permitido invitarle de nuevo á la discusion en términos corteses, sobre una cuestion social de primera magnitud, la *Unidad católica*, con motivo del artículo, que bajo el título de *Insuñones neo-católicos*, se publicó en el mismo periódico en el número 712, correspondiente al Viernes 26 de Febrero último.

La forma de la discusion será, (si el *Adelante* la acepta, como espero), tal como se proponia en el número 10 del *Despertador*, correspondiente al 23 de Diciembre de 1868, y espero asimismo que las columnas del periódico, que V. dignamente dirige, me honrarán admitiendo mis observaciones.

Concluyo por via de advertencia anticipándome al juicio de algunos, que creo oportuno dar la respuesta allí donde se hace la pregunta, y por consiguiente que nadie debe estrañar me dirija al *Adelante* antes que á ningun otro periódico, aun cuando mis ideas en muchas cuestiones, sean diametralmente opuestas á las sustentadas por aquel.

Dándole anticipadamente las gracias por su amabilidad, se repite suyo afectisimo S. S. y capellan,

Juan Corbo Fernandez.

Salamanca 2 de Marzo de 1869.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

gar los servicios á aquellos que los aprovechan, para descargar en otro tanto á los que no usan de ellos: me propuse corregir ese abuso desconocido en la vieja Europa, y establecer por todas partes una triunfante igualdad. Por lo demás, ese disgusto no resistió á los magníficos ramilletes que los cobradores de los portazgos y los principales peones camineros ofrecian á Jenny y á Susana. El coche parecia un cesto en el cual desapareciamos en medio de las flores. Se nos dirigieron arengas como á reyes. Buenos campesinos, que de seguro no sabrian el hebreo; compararon á mi Susana con los lirios de los campos; Jenny, ruborizada de placer, tenia el aspecto de una entreabierta rosa. En cuanto á Marta, tal parecia que la sangre iba á saltar de sus rojas mejillas. Por lo que hace á mi, suavemente recostado en un rincon de mi coche, no me dejaba embriagar por aquellos lauros de la popularidad naciente; pero en mi interior hallaba admirables los caminos, y me indignaba con el miserable caballo que la antevíspera habia caído sobre un piso conservado por tan buenos peones. Al llegar á Montmorency, el cochero, sin esperar órdenes, nos condujo al hotel de la Rosa, es decir, á casa de Set, el posadero cuakero. Alfredo y Susana en nada influyeron sobre este amigo de la bella juventud. En lugar de tratarnos como á enamorados, nos hizo pagar muy cara una pexima comida. Yo reclamé: pero á su avidez natural, unia el hermano Set el más insoportable de los vicios que produce la civilizacion. Era economista, me hizo un sermón dividido en tres partes para demostrarme que vivir bien y barato era la miseria de los pueblos sin comercio, sin industria, mientras que la carestia es el signo de la civilizacion más abanzada, puesto que la poblacion reduce la oferta y la riqueza eleva la demanda. Llegará un dia, decía, en que el último de los Rotschids será el único que pueda pagar un huevo, ese dia señalará el apogeo de la prosperidad universal. Pagué desde luego, para economizar por lo ménos el

talizados durante dos siglos, para que redacte en hebreo, cofto, sanscrito y siriado una idea que el francés, apesar de su natural ingenio, no ha comprendido nunca, y para cuya expresion es impotente su lengua. *Sub lege libertas.*

CAPITULO XVI.

LA ELECCION.—EL SÁBADO. El sábado 5 de Abril, que debía convertir á un parisien de la Chaussée d'Antin en miembro de la administracion municipal de París en Massachusetts. A las siete de la mañana, con un espléndido tiempo abrieronse ciento veinte escrutiniós en medio de una calma solemne. A la puerta de la oficina veíanse dos largas filas de electores, que con una paciencia y una decision sajones, esperaban el momento de ejercitar sus derechos soberanos. Habian cesado las disputas; los enemigos de la vispera se saludaban risueños y se daban las manos. Ante el fallo de la mayoría inclinábanse todos de antemano, á reserva de tomar la revancha al año siguiente.

Al medio dia estaba proclamada la eleccion. Green reunia 116.735 votos, contra 78.622 favorables á Little; Humbug obtuvo 146.327 votos, mientras que el desgraciado Fox solo alcanzó 18.124. En fin, á pesar de algunos boletines disputados por escrutadores envidiosos, yo resulté nombrado por 199.999 votos. Nunca inspector de calles habia sido proclamado por mayoría mas imponente. El efecto de aquella eleccion fué grande en Massachusetts, y aun mayor en Inglaterra. Como el precio de los algodones acababa de elevarse, *The Times* declaró que los yankees eran salvajes que hacian elecciones á pistolotazos, y de aquí dedujo que la democracia era ingobernable. El viejo

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un número de 8 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas y los demás de 4 rs., y los demás de 3 rs.

EL CORREO DE LA MODA,

PERIÓDICO DE MODAS, LABORES Y LITERATURA.

DIRIGIDO POR D.^a ANGELA GRASSI.

Se publica los días 8, 16, 24 y último de mes.

El CORREO DE LA MODA entra en el año *devimosesto* de su publicación y tiene por exclusivo objeto la utilidad general para corresponder á la favorable acogida que le concede el público, colocándole á la altura de los periódicos de su índole más importantes de Europa.

Más de dos mil seiscientos grabados y cuatrocientos dibujos ilustrarán sus páginas. Los trabajos más primorosos de aguja, los objetos más útiles de una casa, las modas más recientes y graciosas estarán representadas en el texto, acompañadas de las explicaciones más claras y precisas para ejecutarlas, de modo que la señora menos hábil pueda salir airoso de su empeño, lo cual, unido á la modestia del precio del periódico, reportará una verdadera economía á las familias que cuentan en su seno jóvenes laboriosas.

Para que esté al alcance de todas las fortunas, EL CORREO tendrá dos ediciones, una económica y otra de lujo.

La edición económica costará en provincias: tres meses 24 rs., seis id. 46, un año 84.—La de lujo, tres meses 38 rs., seis id. 74, un año 144.

REGALO.

Las señoras que se suscriban á el *Correo de la Moda* por un año recibirán un figurín de Manteletas en Mayo y otro de Abrigos en Noviembre, las que lo sean por seis meses uno, ó sea el que corresponda al semestre.

Se suscribe en la Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO).

CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO

de un discurso preliminar

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene extractos de los fueros de *Bejar, Ledesma, Alba de Tórmes etc.*, y noticias de los antiguos privilegios de *Ciudad-Rodrigo, Salvatierra, Fregeneda, Villoruela, Negrilla* y de otras muchas villas célebres en la historia de esta provincia.

De esta interesante obra, cuya publicación ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes porque ha pasado su autor, se hallan ya impresos 14 pliegos, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, á 10 rs. para los que se quieran anotar como suscritores, y á 14 para los demás.

CRÓNICA DE LAS

CORTES CONSTITUYENTES DE 1869

Y DE LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS DE ESPAÑA DURANTE EL PERIODO LEGISLATIVO

COMPRENDIENDO:

Las sesiones íntegras, con los discursos pronunciados por los representantes de la Nación; las leyes y decretos acordados por los poderes públicos; la Reseña de todos los grandes sucesos políticos de España que tengan lugar en la época constituyente, y de aquellos que mas ó menos directamente influyan en la marcha de la Revolución española.

POR J. RODRIGUEZ MORALES.

Esta obra se publica por entregas de ocho grandes páginas en folio á dos columnas, repartiéndose por lo menos cinco entregas semanales, ó sean ochenta columnas, al precio de dos reales en Madrid y dos y medio en provincias francas de porte.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.

LUIS PESCADOR,

MAESTRO SASTRE DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Peligros, 3, principal izquierda.

Primera casa en Madrid en confeccion y venta de trajes de doctor y licenciado, mantos de todas las órdenes militares, del Santo Sepulcro y San Juan de Jerusalem, como toda clase de ropa talar para sacerdotes.

Gran surtido de paños, merinos blancos y negros, rasos, terciopolos y demás efectos para confeccion de dichos trajes.

Surtido de borlas de doctor, birretes de licenciado y vuelillos para togas de jueces magistrados y catedráticos. Se mandarán instrucciones á las personas que lo soliciten para tomarse medida.

Se arrienda el término redondo de Ituero de Canaces, partido de Vitigudino, respecto á pastos desde el 15 de Abril próximo, y la labor desde el 15 de Agosto. La persona que quiera interesarse en su arriendo, puede avisarse con D. Federico Calama, vecino de esta Ciudad, Administrador que es de la mitad de dicha finca, y con derecho á efectuar el arriendo de todo el término que está proindiviso. 6-4

Aviso á los fumadores.

La Fábrica y Almacén de librería de la Estrella y Bailarina, que de propiedad de D. Antonio Alcántara estaban y se vendían en la Lonja de la Cárcel de Salamanca, se han trasladado á la Plaza Mayor, número 3, donde se venden ahora.

Pam habló sobre el mismo tema en el Parlamento. Probó á los ingleses que eran el primer pueblo del mundo, y que por falta de aristocracia hereditaria, Jonathan no llegaba la cabeza de John Bull, verdad algo dura, pero que el honrado John Bull dirigió con su modestia acostumbrada, votando su mayor presupuesto.

El amable Truth fué quien me anunció mi nombramiento, diciéndome que sentía mucho no anunciar al público tan buena noticia; pero que la víspera había vendido su diario á Eugenio Rose, y se retiraba de la política.

—Haceis bien,—le dije,—descansad largo tiempo; tenéis necesidad de ello.

—Descansar no es palabra americana, me respondió con su dulce sonrisa.—Jóven ó viejo, sano ó enfermo, un yankee trabaja hasta la muerte: tal es el deber del hombre y del cristiano. He seguido el consejo de Humbug, he vuelto á los estudios y gustos de mi juventud. La iglesia congregacionista de la calle de las Acacias me ha llamado para ser pastor, y he aceptado. Mañana entro en mis nuevas funciones.

—Periodista ayer, sacerdote mañana; soy un hombre universal; cambiáis de profesion como de traje. ¿Qué seis meses dentro de seis meses?

—Lo que Dios quiera,—respondió el nuevo ministro.—Si Humbug estuviese aquí, él que ha sido sucesivamente labrador en el Oeste, soldado en Méjico, abogado en Filadelfia, periodista en París, y que mañana será magistrado, él os diría como una de sus citas favoritas:

Homo sum humani nihil á me alienum puto. Vos mismo, doctor, erais un sábio el otro día, bombero antes de ayer, ayer candidato, y hoy sois inspector de calles, y tal vez el lunes seréis médico. Parece que cambiáis de oficio con bastante facilidad. Esta es una de las grandes virtudes de nuestro bello país. En la vieja Europa se nace y se muere siendo siempre un personaje de comedia. Toda la vida es uno soldado, juez, abogado, mer-

cader, fabricante, nunca hombre. Nadie tiene mas ideas que las ideas estrechas y las preocupaciones de su oficio. Aquí importa poco la profesion; es el traje que nos ponemos ó nos quitamos, segun las ocasiones: somos hombres ante todo y en todas partes. Ahí está la raíz de esa igualdad que forma nuestra gloria y nuestra fuerza. Clay era un molinero del Kentucky; Douglas y Lincoln labradores del Illinois; el general Banks excogedor de algodón; todos han llegado á ser hombres, porque han trabajado y sufrido. La lucha con las cosas hace la educación de la voluntad y del corazón. La aristocracia producirá almas delicadas, enfermizas; pero el imperio del mundo pertenece á los trabajadores: el porvenir es nuestro!

Truth, predicáis admirablemente. Cuando habláis, siento que tenéis razon; pero cuando os alejáis y reúno mis recuerdos vuestras teorías me causan miedo. Si tuviese yo la debilidad de escucharos, me haríais olvidar todo lo que mis maestros me han enseñado. No importa; mañana iremos á escucharos. Un simple cristiano hablando á sus hermanos y exponiéndoles el Evangelio en lenguaje familiar, será cosa original. No comprendo bien el cristianismo republicano.

En el momento en que Truth se separaba de mí, vinieron á buscarme para instalarme en mis nuevas funciones. Jenny, Susana, Alfredo y yo entramos en una hermosa carretela con Marta, que se proponía sin duda vigilar mi orgullo; Enrique se puso al lado del cochero; Zambó sentóse detrás del coche, y dos trotones vigorosos, como solo en América se hallan, nos llevaron á Montmorency. Limite extrémó de mi jurisdicción. Fué necesario detenerse más de una vez; cada caminero estaba en su puesto, esperando al nuevo jefe; les aseguré mi benevolencia, mientras que mi mujer y mi hija les regaban sus más graciosas sonrisas. Hemos nacido para ser príncipes. La única cosa que me disgustó fué hallar barreras de trecho en trecho. Roconocí en eso esa mezquindad democrática que hace pa-